

**INFORME DE VALORACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS Y ASPECTOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL DE ESCOLARES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE VISITAS ESCOLARES, VISITAS ESPECIALES Y VISITAS TÉCNICAS A TUSSAM**

ELABORADO		REVISADO
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
<b>Nombre:</b> Isabel Reyero Rodríguez <b>Cargo:</b> Jefa de Negociado del Departamento de Calidad	<b>Nombre:</b> M <sup>a</sup> Ángeles Herrera Torrero <b>Cargo:</b> Jefa del Departamento de Calidad	<b>Nombre:</b> Carmen Cabezas Martín <b>Cargo:</b> Directora Económico Financiera

## **1. INTRODUCCIÓN**

Desde el año 2016 TUSSAM viene contratando a una empresa externa para el transporte de menores y/o escolares para la recogida / entrega de los estudiantes participantes en el programa de Visitas Escolares (6º Primaria, 1º y 2º E.S.O, Visitas Especiales (personas con discapacidad) y Visitas Técnicas (estudiantes de Formación Profesional). Al no disponer de vehículos adaptados a los requerimientos legales para este tipo de transporte (Real Decreto 443/2001 sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores), se hace necesaria la contratación de una empresa para la prestación de este servicio de transporte discrecional.

El servicio objeto de esta contratación se llevará a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

## **2. OFERTAS RECIBIDAS**

Al referido procedimiento de contratación se ha presentado únicamente la empresa CASAL, S.L. siendo admitida.

## **3. EQUIPO TÉCNICO DE VALORACIÓN**

El estudio de las ofertas y su valoración, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, ha sido realizado por miembros del Departamento de Calidad, en concreto por:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Herrera Torrero, Jefa del Departamento.
- D<sup>a</sup>. Isabel Reyero Rodríguez, Jefa de Negociado.

## **4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

Conforme a lo dispuesto en los Pliegos de condiciones, el proceso se divide en varias fases:

1. Valoración de Aspectos Técnicos y Aspectos Sociales y Medioambientales mediante juicio de valor.
2. Valoración de la Propuesta Económica mediante la aplicación de Fórmula

3. Valoración Global (valoraciones mediante juicio de valor más valoraciones a través de la aplicación de fórmula).

El objeto de este Informe es realizar la valoración de los aspectos técnicos, sociales y medioambientales mediante juicio de valor.

#### **4.1. VALORACIÓN DE “ASPECTOS TÉCNICOS” Y “ASPECTOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES” MEDIANTE JUICIO DE VALOR (de 0 a 25 puntos)**

Efectuado el estudio de la documentación aportada por la empresa CASAL, S.L., la puntuación de la oferta recibida de acuerdo a los criterios de valoración mediante juicio de valor, en el cuadro adjunto se recoge un resumen de la misma.

La propuesta se ha valorado en función de sus características y calidad técnica y teniendo en cuenta su adecuación a las necesidades de TUSSAM.

Para la aplicación de los criterios de adjudicación, se valorarán los siguientes apartados recogidos en el punto 21.1 “Criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor”.

##### **Criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor: de 0 a 25 puntos**

La propuesta técnica presentada por CASAL, S.L. ha resultado tener poco detalle en los criterios valorables a través de juicio de valor. En general, se realiza una presentación muy simple y esquemática de cómo será la gestión operativa y los aspectos sociales y medioambientales.

##### **1.- Aspectos técnicos (máximo 18,5 puntos):**

- **Descripción del servicio a prestar, incluyendo la planificación del servicio, el personal implicado en dicha planificación y las actuaciones de seguimiento del servicio (máximo 5 puntos):** La única descripción del servicio que realiza es que TUSSAM será informado el día de antes de la prestación del servicio, del nombre y teléfono del conductor que prestará el servicio. Por ello la puntuación obtenida es de 0,5 puntos.

- **Equipo de trabajo y recursos asignados a la ejecución material de los trabajos, evaluando la adscripción y disponibilidad de recursos de la empresa licitadora para la ejecución del contrato, valorándose la formación y capacidad del equipo de trabajo encargado de dicha ejecución (máximo 5 puntos):** Sobre el equipo de trabajo echamos en falta detalles que referencien el número de personal adscrito a prestar el servicio objeto de esta contratación, así como los recursos asignados en concreto. En su memoria técnica tan solo informa de los diferentes puestos que estarán relacionados con el servicio, sin concreción alguna. Por ello la puntuación obtenida es de 0,5 puntos.
- **Características de la flota asignada al servicio (máximo 4,5 puntos):** Siguiendo en la línea de simplicidad mencionada, no se indican las características concretas de los autobuses asignados al servicio, sino de las de la flota de la empresa CASAL, S.L. No obstante, estas cumplen los requisitos exigidos para el transporte de escolares. La puntuación obtenida en este caso es de 1 punto.
- **Compromiso y capacidad de respuesta ante imprevistos del servicio (máximo 4 puntos):** Sobre este punto, CASAL, S.L., señala en su memoria técnica, la disposición de un teléfono de emergencias 24 horas y la capacidad de ofrecer otro vehículo en caso de avería, por lo que ha sido valorado en su máximo exponente con 4 puntos.

## 2.- Aspectos sociales y medio ambientales (máximo 6,5 puntos):

- **Nivel de emisiones de los vehículos destinados al servicio (máximo 5 puntos):** No se especifica el nivel de emisiones de los vehículos destinados a la ejecución del servicio. Tan solo se recoge en la memoria técnica, que disponen de certificación en huella de carbono y que cuentan con la norma EURO VI de bajas emisiones. Por este motivo, su puntuación es de 1 punto.
- **Acciones ejecutadas durante la prestación del servicio de transporte que muestren el compromiso de la organización con el medioambiente y el respecto al entorno natural (máximo 1,5 puntos).** La muestra del compromiso de la

organización que se recoge en la memoria es la compra de vehículos híbridos, sin especificar el número de ellos, ni cuál será el plan de compra en los años sucesivos. Tampoco se especifica el número de horas en formación relativa a sostenibilidad y medioambiente del personal adscrito al servicio. La puntuación en este caso es de 1 punto.

Cuadro resumen:

<b>ASPECTOS TÉCNICOS (MÁXIMO 18,5 PUNTOS)</b>	<b>VALORACIÓN CASAL</b>
<b>Descripción del servicio a prestar, incluyendo la planificación del servicio, el personal implicado en dicha planificación y las actuaciones de seguimiento del servicio</b> <i>(Máximo 5 puntos.)</i>	0.5
<b>Equipo de trabajo y recursos asignados a la ejecución material de los trabajos, evaluando la adscripción y disponibilidad de recursos de la empresa licitadora para la ejecución del contrato, valorándose la formación y capacidad del equipo de trabajo encargado de dicha ejecución</b> <i>(Máximo 5 puntos)</i>	0.5
<b>Características de la flota asignada al servicio</b> <i>(Máximo 4,5 puntos)</i>	1
<b>Compromiso y capacidad de respuesta ante imprevistos del servicio</b> <i>(Máximo 4 puntos)</i>	4
<b>TOTAL (Máximo 18,5 puntos)</b>	<b>6</b>
<b>ASPECTOS SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES (MÁXIMO 6,5 PUNTOS)</b>	<b>VALORACIÓN CASAL</b>
<b>Nivel de emisiones de los vehículos destinados al servicio</b> <i>(Máximo 5 puntos)</i>	1
<b>Acciones ejecutadas durante la prestación del servicio de transporte que muestren el compromiso de la organización con el medioambiente y el respecto al entorno natural</b> <i>(Máximo 1,5 puntos)</i>	1
<b>TOTAL (Máximo 6,5 puntos)</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL (MÁXIMO 25 PUNTOS)</b>	<b>8</b>

Como puede observarse en el anterior cuadro resumen, la totalidad de la puntuación conseguida es de 8 puntos del máximo valorable de 25 puntos.